



Conflicto armado  
colombiano:  
institucionalización de la  
presencia de las Fuerzas  
Armadas en cuestiones de  
seguridad pública, análisis  
retrospectivo y fracturas de  
la matriz social

Constanza Boettger

**Introducción**

Desde la consolidación de la República de Colombia como estado moderno, la mayor parte de su historia política se ha desarrollado bajo una constante tensión entre el binomio conflicto-paz, convirtiéndose

en un elemento constitutivo de la identidad nacional, parte de su memoria histórica y una característica casi-estructural inherente a su construcción estatal. Con el paso de las décadas el conflicto interno en Colombia ha atravesado etapas de mayor o menor escalada, que han contribuido a su complejidad tanto local como regional.

Estos más de 60 años de conflicto han causado alrededor de 46.533 víctimas de acciones bélicas entre los combatientes, 178.056 víctimas de asesinatos selectivos, 80.514 de desaparición forzada, 37.094 secuestros, 15.687 víctimas de violencia sexual, 24.518 víctimas de masacres, 1.532 de víctimas de ataques a poblaciones, 748 víctimas fatales de atentados terroristas y 3.686 lesionados, 17.812 víctimas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y 9.597 víctimas de minas antipersona (Centro Nacional de Memoria Histórica).

Tras una década ininterrumpida de intentos de negociación, la estrategia diseñada por el gobierno de Juan Manuel Santos encontró terreno fértil para la firma de un Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y la mayor guerrilla de su territorio, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante, FARC-EP). Dicho acuerdo de paz no implica el fin del conflicto sino la apertura de un nuevo capítulo en el proceso de paz colombiano. Este artículo se propone analizar el caso de militarización de la seguridad en Colombia considerando cómo el conflicto interno, factores estructurales propios del país y las decisiones estratégicas asumidas por las partes en conflicto generaron las condiciones necesarias para adoptar la presencia de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad pública como norma-excepcional para el estado colombiano.

Es necesario introducir que, este artículo suscribe al abordaje que afirma que la naturaleza de la institución militar no es apropiada para la función policial. Además de no estar capacitados para enfrentar la criminalidad, existen dos áreas de problemas potenciales que deben tomarse en cuenta al momento de abordar esquemas de participación de militares en temas de seguridad pública. En primer lugar, enfrentarse a intereses político-partidarios en el control de la criminalidad. En segundo lugar, intensificar las tensiones sociales, e incluso criminalizar la protesta social. Esta estigmatización de la población puede mezclarse peligrosamente con una concepción militarizada del “enemigo interno” (Rodríguez, 2018) en la que el estado de derecho se vea afectado directamente.

## Orígenes de la conflictividad en el espacio geopolítico colombiano

Tal y como observa Rigoberto Rueda (2000), en el caso colombiano, “El Ejército nace indisolublemente ligado a la noción de orden público, en las urgencias de los conflictos internos, en tanto que en Europa los ejércitos surgen de la guerra entre naciones”. Acuerda con Rueda, Vargas Velásquez (2010: 46) al afirmar que: “(...) La preocupación fundamental del Ejército colombiano a través de su historia han sido las amenazas internas (inicialmente, la protesta social estigmatizada y las disputas partidistas; más adelante las guerrillas liberales, y luego la insurgencia que se autodenomina revolucionaria), no las externas”, es por las razones mencionadas por los dos autores que se considera el caso colombiano, como distintivo respecto a otros casos de militarización a nivel regional. Lo afirmado precedentemente, permite advertir la relevancia de abordar cómo la militarización de la seguridad pública sostenida en el tiempo ha calado hondo en la matriz social colombiana, como en la naturaleza misma de las instituciones.

Con el objetivo de profundizar en el caso de militarización en Colombia es necesario en primera medida caracterizar los factores del espacio geopolítico, el contexto histórico y la evolución del proceso conflictivo que propiciaron la génesis del enfrentamiento armado, la redefinición de la contraparte, como enemigo interno -tal y como lo delimita Rodríguez (2018: 59)- y la consecuente modificación de la labor, misión y naturaleza de las responsabilidades estipuladas a las Fuerzas Armadas.

En concordancia con lo planteado por Leal Buitrago (1992), la historia política de la República de Colombia ha sido confundida con la historia de los partidos liberal y conservador desde el Siglo XIX hasta hoy, de modo tal que cualquier convulsión u oscilación de alguna de las facciones tuvo su consecuente impacto dentro del sistema político y la sociedad civil local, y a su vez en su relación con otros sistemas políticos a nivel regional. La configuración sobre la comprensión del Estado y lo político ha sido uno de los factores que enfrentó a liberales y conservadores. Es necesario dilucidar que las facciones precedentes no representaban a toda la población, sino a un sector de la *élite*, marco determinante para la situación que desencadenará el denominado “Pacto del ‘58” en el diagrama del sistema político, así como en la sociedad civil colombiana, y que sirve como bisagra al curso de su historia política, económica y social contemporánea.

Las interacciones entre estos dos grupos se dan en el marco de un nivel de violencia muy alto, fundamentalmente en las zonas rurales. La violencia se ejerce en un contexto donde la población rural supera el 70% de la población total hasta el Siglo XX (Ruiz, 2011: 155). Durante el siglo XX se produce un proceso continuo de guerra civil y de escalada en la violencia que en 1948, con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, ocasionó el “Bogotazo” (Salazar, 2008), que dio paso a lo que se conoce como la época de la “violencia bipartidista”<sup>1</sup>. Paralelamente, y en medio de dicha violencia bipartidista también emergen reclamos políticos que se desprenden por fuera de ellos y que tenían por protagonistas a grupos insurgentes guerrilleros.

Dávila Ladrón de Guevara y Botero Jaramillo (2003) refieren a este período como un momento de “regionalización de la violencia, pues hubo zonas del país donde el fenómeno pasó desapercibido, además de que fue prioritariamente rural” (265). Durante esta etapa, grupos de campesinos comienzan a congregarse en grupos de autodefensa en zonas rurales, lo cual es señalado como las primeras guerrillas liberales o comunistas. Suscribiendo a lo afirmado por Palacios (1999), podemos observar este momento como un punto bisagra en que la naturaleza de algunas instituciones colombianas se empieza a modificar:

La Violencia coincidió con uno de los periodos más febriles de la modernización económica y social del país. Quizás por eso deja una huella ambigua. No permite advertir, por ejemplo, su papel en deformar instituciones clave del proceso modernizador, como la policía y el poder judicial (Palacios, 1999).

Tras la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla, liberales y conservadores suscriben el “Pacto de Benidorm” que dio al inicio al Frente Nacional. Si bien terminó con la violencia bipartidista, también limitó los canales de participación política a algunos sectores, cuyas demandas se encontraba insatisfechas.

En parte como respuesta a esta exclusión y a los grandes latifundios, se generó el espacio para el fortalecimiento de grupos guerrilleros de origen campesino en las áreas rurales localizadas donde la ausencia de presencia estatal era una realidad. Aquellas necesidades que el bipartidismo no se encargaba de absorber en su seno eran moderadas por grupos de orden local que, o bien ya existían o bien se crearon tras

el Pacto del '58. Un alto porcentaje de los ciudadanos que quedaban por fuera de la alianza elitista bipartidista desconfiaban más de un gobierno estatal débil y que no llegaba de forma directa a ellos que del guerrillero, con el cual producían un vínculo de protección, confianza y respeto anclado también en el miedo.

Los mencionados grupos avanzaron desde 1958 en términos de su presencia en el territorio y su fortaleza militar, lo que ha conducido a algunos autores a catalogar a Colombia como un Estado fallido<sup>2</sup>, dicho en palabras de Waldman, el autor ha observado (1997: 37):

Si bien en casi ningún país latinoamericano el Estado ha logrado imponer el monopolio de la coacción hasta en sus últimas consecuencias, en Colombia la crisis de autoridad y de legitimidad estatales han ido agravándose periódicamente hasta causar una verdadera disolución del Estado.

Al respecto, agrega Marco Palacios (1999):

El contexto interno de debilidad remite a la acelerada urbanización y modernización de la sociedad en el último medio siglo (...) El contexto externo es la globalización de los mercados, en particular los de armas, drogas y dineros ilícitos. Correlato de la globalización es la descentralización (que) ha fortalecido más que todo a las redes locales y nacionales del narcotráfico, y que la descentralización ha fortalecido el poder pragmático en una buena proporción de los 1,070 municipios colombianos (Palacios, 1999).

Los factores del clivaje político que han sido determinantes para el proceso de militarización han sido también coadyuvados por la interconectividad y la geografía del Estado sudamericano:

De 120 países, Colombia ocupa el puesto 97 en la relación km/hab y la densidad de carreteras pavimentadas es de 0.013km/km<sup>2</sup>, siendo una de las menores de América; en calidad de infraestructura, de 133 países, Colombia ocupa el puesto 101, siendo inferior a Chile (37), México (57), Brasil (67), Uruguay (75), Argentina (89) y Ecuador (99) y con una calificación superior a la de algunos países de la región como Bolivia (122), Venezuela (123) y Paraguay (138) (Gutiérrez Patiño, 2015: 19).

No obstante estos números responden a la situación coyuntural del año 2012, es importante observar que a pesar que entre “2006 y 2010 se mejoraron 4.724 km de la red vial nacional” (Zamora Fandiño y Barrera Reyes, 2012: 19), la deficiente interconectividad entre las regiones que componen el territorio colombiano es fundamental en la comprensión de “cómo” se ha facilitado a partir de una geografía compleja y un carente desarrollo infraestructural, el surgimiento del conflicto y su sostenimiento a lo largo de los años. El deficiente funcionamiento de los corredores de circulación<sup>3</sup> en el estado sudamericano, continúa siendo comprobado en afirmaciones hechas por funcionarios que lo han vivenciado en primera persona, como el Jefe de Observadores Internacionales de la Misión Política de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia:

Estamos hablando de un país con una geografía muy complicada, atravesado por tres cordilleras de noreste a sureste y con muchas complicaciones de vías de comunicación, lugares alejados, selvas que los separan. Para llegar a esos lugares y darles infraestructura tiene un esfuerzo logístico muy grande que debe ser superado” (...) Mejorar las carreteras, salud, educación había territorios donde no había Estado, a determinados lugares no había pisado un político en los últimos 40 años (Comunicación Personal General Pérez Aquino, marzo 2017).

Tal como observan Gutiérrez Patiño (2015:10) “las regiones Pacífica, Orinoquia y Amazonia no cuentan con vías primarias y en muchos casos ni secundarias que las conecten con el resto del país”, a lo que añade Vargas Velásquez “La fragmentación regional que caracterizó inicialmente el proceso de constitución del Estado-nación lo va a marcar de manera muy importante al generar situaciones de exclusión” (Vargas Velásquez, 2010: 48).

De esta manera, se observan tres elementos que allanan el terreno para el desarrollo del conflicto interno, que por tanto sirven a la definición del enemigo interno, y cooperarán en el proceso de militarización de la seguridad en Colombia.

- Por un lado, se ha mencionado el origen violento de las coaliciones políticas imperantes y que monopolizaron la agenda política;

- Limitados canales de participación política, a partir de los cual existían amplios sectores cuyas demandas se encontraba insatisfechas;
- Deficiente interconectividad entre las regiones que componen el territorio colombiano facilitado por una geografía compleja y un carente desarrollo infraestructural que dificultan la cohesión territorial,

Es entonces menester destacar que, ante problemáticas sociales, políticas y económicas que desencadenaron el conflicto interno armado, se efectúan estrategias de militarización como respuesta. Los factores señalados anteriormente permiten establecer puntos de conexión respecto a otros casos en que los mecanismos de respuesta podrían ante la evidencia histórica y sus consecuencias modificar la naturaleza de la política adoptada.

### **Institucionalización de la militarización: Doctrina de Seguridad Nacional, Plan Colombia y Política de Seguridad Democrática**

Como se ha mencionado previamente, se produjo un avance y aceleración de la participación de las guerrillas en aquellos espacios vacíos de presencia y/o proyección gubernamental efectiva. Durante finales de los años 50 y década de 1960, uno de los principales ingresos de las FARC-EP estuvo constituido por los “impuestos” que cobraban a cambio de “protección” al campesinado (Rigoberto Rueda, 2000). Además, los secuestros llevados adelante contra hacendados, así como directores y empleados de empresas poderosas que no pagaban los “impuestos revolucionarios”, se volvieron parte de su *modus operandi*. Como ejemplo es pertinente mencionar un secuestro en septiembre de 1977 a un voluntario del Cuerpo de la Paz de EE. UU. por el que se pidieron USD 250.000 (Waldmann, 1999: 257).

Si bien las FARC-EP han estado en el centro de la escena, no ha sido la única disidencia que emergió. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) se manifiesta con el objetivo de “darle solución a un problema de necesidades insatisfechas, como la de obtener mayor presencia estatal, y con el objetivo de crear mayor inclusión en todas las esferas de la sociedad colombiana” (Soler, 2010: 37), donde el campesinado

ocupaba un lugar preferencial “La organización revolucionaria se generaría espontáneamente del campo a la ciudad para alcanzar el poder en una guerra prolongada y por la vía insurreccional” (Aguilera, 2006: 215).

El Movimiento 19 de abril -M-19-, como grupo guerrillero, tuvo mayor presencia en las ciudades que las FARC-EP y el ELN. Su nombre, reside en el planteo que en las elecciones de 1970: “las oligarquías (...) pisotearon la decisión de grandes mayorías de nuestro pueblo” (Fundación Paz y Reconciliación, 2016), fundamentado en la creencia que las elecciones fueron fraudulentas.

El periodo de gobierno del Frente Nacional en la presidencia configuró el puntapié del desarrollo del narcotráfico en Colombia, que constituye desde entonces uno de los factores clave de la conflictiva situación del país, otorgándole una salida de financiamiento a guerrillas y grupos armados. El período que se institucionaliza en 1958 reproduce la situación de “hiperviolencia” (Pizarro Leongómez, 2000) que se desarrolla dentro de varios ámbitos del estado colombiano erosionando las instituciones y debilitando el tejido social, de modo tal que afecta la estabilidad del sistema debido a la puesta en jaque de instituciones clave.

Al respecto, escribe Marco Palacios (1999):

El contexto interno de debilidad remite a la acelerada urbanización y modernización de la sociedad en el último medio siglo (...) El contexto externo es la globalización de los mercados, en particular los de armas, drogas y dineros ilícitos. Correlato de la globalización es la descentralización (que) ha fortalecido más que todo a las redes locales y nacionales del narcotráfico, y que la descentralización ha fortalecido el poder pragmático en una buena proporción de los 1,070 municipios colombianos (Palacios, 1999).

En el contexto de Guerra Fría se observa cómo La Doctrina de Seguridad Nacional implementada por los Estados Unidos pronunció de forma efectiva la militarización de la seguridad en Colombia (Puentes Cala, 2017).

El primer comunicado político de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), conocido como “Programa Agrario de los



Guerrilleros de las FARC-EP”, proclamado el 20 de Julio de 1964 declaraba: “nos alzamos en armas porque en nuestro país están cerradas las vías de la lucha política legal, pacífica y democrática” (FARC-EP, 1964), siendo su objetivo:

Luchar por el poder y llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular. Luchamos por el establecimiento de un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el respeto de los Derechos Humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos quienes vivimos en Colombia (FARC-EP, 1964).

En dicho contexto, este tipo de reivindicaciones que amenazaban el *status quo* vigente, se asocian directamente con el comunismo, motivado por el caso cubano que había presionado a los Estados Unidos a repensar su diseño estratégico hacia América Latina, que emergerá bajo la forma de la Doctrina de Seguridad Nacional y las Conferencias de Ejércitos Americanos que constituyeron las principales tendencias a partir de las que se dio marco a la institucionalización de la militarización de la seguridad en Colombia y en la región (Leal Buitrago, 1992).

Las políticas de seguridad nacional, cuya conformación habilitó desde la cooperación en políticas sociales, hasta el entrenamiento de fuerzas militares y paramilitares, propulsó la proyección de las fuerzas armadas colombianas en funciones que no respondían a sus funciones de origen, la emergencia de una nueva hipótesis de conflicto donde el enemigo principal no era otro Estado sino un enemigo interno y que trajeron consecuencias de profundo alcance local y regional. No puede dejarse a un lado el rol que había suplido la Escuela de las Américas en dicho proceso de adoctrinamiento, en tanto y en cuanto sirvió al proceso de retórica anticomunista por parte de los ejércitos regionales: “Entre 1954 y 1964, los Estados Unidos entrenaron un promedio de doscientos cincuenta colombianos por año en contrainsurgencia (...) y en 1964 este número aumentó a trescientos por año” (Dudley, 2008: 69).

Como referencia Puentes Cala (2017): “Doctrina de Seguridad entra en escena como un programa Panamericano abocado a la lucha anti-subversiva, una reacción desde Washington ante el contexto político y económico mundial que adquiriría su dimensión propia en Latinoamérica,

a propósito de Cuba” (259). En este aspecto es importante no pasar por alto la relevancia que adquiere la coexistencia con un poder hegemónico como rasgo de la singularidad latinoamericana tal como lo presentan Paradiso y Luna Pont (1996), lo cual trae consigo un complejo entramado de convergencias y discrepancias de intereses, aproximaciones y rechazos que delimita las relaciones entre actores asimétricos.

La situación estructural local colombiana<sup>4</sup> enmarcada en un sistema de bipolarismo rígido, se ve profundizada. Las Fuerzas Armadas colombianas a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional reformularon su preparación militar para afrontar la guerra de guerrillas de modo tal que se alcanzaron nuevos esquemas de combate que se enraizaron a la institución militar en poco tiempo.

El fundamento del avance de las Fuerzas Armadas sobre el “enemigo interno” cuya figura se consolida durante este período estuvo respaldado en la preocupación por el avance ideológico del socialismo y la extrapolación de la lucha revolucionaria (Puentes Cala, 2017). En dicho proceso la identificación, aislamiento y aniquilación del enemigo interno se volvían parte de la praxis e involucraban también en el proceso a la población civil inmersa en las dinámicas de guerra.

La narrativa del “narco-terrorismo”<sup>5</sup> ganó impulso incluso antes que las guerrillas se involucraran con el narcotráfico. Es importante destacar que, en un principio, guerrillas como las FARC-EP no nacieron implicadas con el narcotráfico (Otis, 2014:3). De hecho, estos grupos querían evitar ser involucrados con el narcotráfico, dado que consideraban dicha actividad como “contrarrevolucionaria” y “corrupta”. Pero a principios de la década de los ochenta, las FARC-EP, principalmente, comenzaron a utilizar el narcotráfico como fuente de financiamiento de su crecimiento y actividades (McDermott, 2014). En el año 1982, las FARC-EP comenzaron a establecer impuestos en el cultivo, la producción, y la compra de drogas, principalmente en la coca, pero también en la marihuana y los opiáceos. Este “impuesto gramaje”, que también incluye un impuesto en los cultivos que salen de las zonas controladas por los rebeldes, resultó ser extremadamente lucrativo para las guerrillas. Las FARC-EP desarrollaron un sistema de tributación y explotación de los cultivos de drogas en las zonas rurales de Colombia, una práctica que se convirtió en su principal fuente de ingresos y colaborando en la incrementación sustancial de la violencia.

Al tiempo que las guerrillas, los grupos paramilitares y el crimen organizado mantienen al país en un estado de crisis permanente, con acciones como la toma del Palacio de Justicia de Colombia en 1985 o el atentado al edificio del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) situado en Bogotá en 1989, sumado a otros actos terroristas, la ejecución de asesinatos políticos, como la masacre a Unión Patriótica, y ataques que tuvieron como blanco a la población civil -dificultando la diferenciación normativa entre combatiente y no combatiente-, dando lugar a una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad (Leal Buitrago, 2006). El avance de la militarización “registraba un considerable avance en la incorporación de la Doctrina de Seguridad Nacional e implementación de la Acción Cívico-Militar; es más, estas estrategias se establecieron como políticas de Estado” (Calas Puentes, 2017: 265).

No obstante lo afirmado previamente, es preciso considerar el avance que se registra de lo militar en dimensiones donde su participación no se contemplaba de manera inicial; como observara Marco Palacios (2001, s/n), a partir de analizar en el estado “la brecha de actitudes y comportamientos políticos de los últimos años podemos distinguir “tres países”: el urbano, el rural tradicional y las nueve zonas de colonización”. Dichos espacios no se alinearon inmediatamente con Washington, sino que los espacios urbanos fueron los únicos cuya dimensión se cooptó durante este período. Lo precedente grafica la tendencia hacia la polarización, donde se fortalece una estructura asimétrica, “acrecentando los recursos de poder de quien ya lo detenta” (Paradiso & Luna Pont, 1996: 62).

Palacios observa en su texto “Una Radiografía de Colombia” como la urbe goza de la presencia de un Estado de Derecho, donde existe participación ciudadana y transparencia política, mientras que se erige una suerte de Estado rural paralelo donde imperan las lógicas clientelistas de la “Colombia liberal-conservadora”. Finalmente “En el nuevo país de las colonizaciones domina un entramado clientelar de “violencia y legitimidad” al que se han integrado las distintas formaciones armadas que allí operan” (Marco Palacios, 2001).

En ese contexto, uno de los principales efectos de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia será, además de la militarización de lo civil, que “los consejos de guerra se multiplicaron, las declara-

ciones públicas anticomunistas por parte de los comandantes fueron recurrentes y la violación de los derechos humanos se hizo ostensible” (Leal Buitrago, 2006: 79-89).

En este marco conflictivo, donde guerrillas y grupos paramilitares recurrían a prácticas de intimidación que les permitían manejar gobiernos locales estableciendo su presencia armada, reglas de juego y manteniendo a todo líder político bajo su control<sup>6</sup>; las FARC-EP y el gobierno entablarán negociaciones de paz entre 1998 y 2002, que fracasarán en medio del recrudecimiento del conflicto, la crisis económica e implantación del denominado “Plan Colombia” que acelera el proceso de militarización.

Para poder observar con claridad los efectos que se advierten a partir del Plan Colombia en la sociedad colombiana, y es necesario aclarar cómo el mismo es definido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia en su Documento Balance del Plan Colombia (1999-2005): “Es una estrategia integral para la cooperación bilateral, cuyo objetivo general es luchar contra las drogas ilegales y el crimen organizado, contribuyendo así a la revitalización económica y a la paz en Colombia”<sup>7</sup> (DNP, 2006: 8).

Constituyéndose el mencionado documento como la lectura oficial, la misma generó gran cantidad de lecturas disidentes y abordajes que discrepaban de su interpretación. Ejemplo de ello lo instituyen afirmaciones como las de Libreros (2001: 1) “El Plan Colombia hace parte de una estrategia integral, política y social, militar y económica de dominación imperialista en la zona andina, dada la crisis política que actualmente se evidencia en los países que la conforman”.

En otra línea Ochoa Maldonado (2013: 13) considera el Plan Colombia como un programa de clara raigambre neoliberal que combina elementos de intervencionismo político, económico y militar, pero que de una manera soterrada se presentó como un plan de perfil humanitario que propendía por el impulso de un proyecto de desarrollo alternativo y sostenible, a la vez que propugnaba por el robustecimiento democrático de la sociedad e institucional del Estado.

Tal como había sido observado por Vargas Velásquez, las Fuerzas Armadas se encontraban golpeadas por la guerrilla, es en ese marco que,

dentro de los objetivos componentes del Plan Colombia, a saber: a) lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, b) reactivación económica y social, c) fortalecimiento institucional y d) desmovilización, desarme y reintegración, se encontraba en varios puntos el fortalecimiento, modernización y profesionalización de la Fuerza Pública<sup>8</sup>.

Dichos objetivos pueden sintetizarse en tres componentes fundamentales: 1) la erradicación forzosa vía fumigación, 2) la reingeniería de las Fuerzas Armadas, particularmente de los sectores involucrados en la lucha contra el narcotráfico; y 3) la política social, es decir una política de desarrollo institucional local.

Empero, los US\$10.732 millones invertidos en la ejecución del Plan Colombia (DNP, 2005: 11), el 57,5% fue destinado a la lucha contra el crimen organizado, mientras que el 26,6% al fortalecimiento institucional en tanto al punto d) desmovilización, desarme y reintegración, no se destinaron fondos, lo que dificultó la reconstrucción de la matriz social por varios motivos, el primero de ellos descansa en que el incremento del 52,1% de los miembros de la Fuerza Pública en un lapso menor a 10 años, pero con una ausente modificación de la doctrina impartida, produjo que sus integrantes continuaran teniendo la visión de los grupos armados como el enemigo que se debía combatir. Erigiendo al Plan Colombia “no como un programa de cooperación internacional para la paz, tal como se quiso presentar, sino como una forma de asistencia internacional para la guerra” (Ochoa Maldonado, 2013: 14).

Quienes observan al Plan Colombia como una medida necesaria para el Estado Colombiano se amparan en el argumento que esgrime que parte de la profundización de la democracia implicaba sin lugar a duda la necesidad de un Estado presente a nivel territorial y que pudiera brindar garantías a su población. En tal sentido,

Los esfuerzos realizados en materia de modernización, reestructuración y profesionalización de la Fuerza Pública, combinados con las estrategias de erradicación (aérea y manual), interdicción y extradición, han permitido mayor control estatal del territorio, revertir la tendencia creciente de los cultivos ilícitos y disminuir la violencia financiada por tales cultivos (DNP, 2005: 27).

La coyuntura al momento del establecimiento del Plan Colombia permitía observar unas FARC-EP que realizaban una perfecta combinación de lo político y militar desde consenso y coerción al tiempo que incrementaban sus ingresos realizando actividades ilícitas. Vargas Velásquez (2010) observaba que en ese entonces las FARC-EP habían logrado combinar exitosamente tres elementos de acción: “la recurrente presencia en poderes paralelos; el segundo, la clásica propaganda armada; y el tercero, la transformación de sus victorias militares en triunfos con efectos políticos sobre el conjunto del país” (143).

La toma de decisión del gobierno de Pastrana del establecimiento de un proceso de negociación con las FARC-EP en paralelo con el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas constituyó uno de los principales desafíos para su gobierno, y al respecto el propio mandatario se refirió:

el mantenimiento de la paz no se contrapone en lo absoluto con la acción de los organismos de seguridad del estado. También la paz, y sobre todo la paz, necesita de unas Fuerzas militares actuantes, respetuosas de los derechos ciudadanos y, al mismo tiempo, respetadas, constructoras y garantes de un nuevo país (Pastrana, 2000).

La reforma militar de acuerdo con el gobierno involucró todos los aspectos de la organización, de modo que tal como observa Cope (2005), se logró “modernizar el pensamiento estratégico, el arte operativo, la táctica y la capacidad militar. Como resultado de esto, a mediados de 2002, las Fuerzas Armadas reanudaron la iniciativa estratégica de la guerra”. Retomando lo esgrimido por Vargas Velásquez,

El fortalecimiento de las Fuerzas militares durante el gobierno de Pastrana fue de tal importancia que incluso los mayores críticos del expresidente reconocen que, al mismo tiempo que hacía concesiones a las FARC-EP en el Caguán, obtuvo para la fuerza pública el mayor apoyo presupuestal (...) que ha recibido en toda su historia (2010: 192).

Es en dicho contexto en que será electo como presidente Alvaro Uribe.

La llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez se producirá en medio de un contexto de nueva ruptura de la ronda de conversaciones con las FARC-EP, que dio paso a un nuevo período de confrontación entre las partes ocasionando lo que algunos autores observarán como una guerra de “desgaste”. Un contexto social, político y económico negativo resultará terreno fértil para el programa de campaña del candidato de Primero Colombia plasmado en el documento denominado “Manifiesto Democrático” compuesto por cien puntos donde se ponen de relieve los principales puntos de reforma política, propuestas y programa de gobierno con la promesa de más educación, más salud y más empleo. Esos cien puntos se engloban en dieciocho apartados de los que se desprenden: “construir equidad social y dar seguridad. Habrá más participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, en su ejecución y vigilancia. La participación ciudadana garantiza que los recursos lleguen a la gente y no se enreden en la politiquería” (Manifiesto Democrático, 2002: 1). De igual modo, se propone delegar funciones y competencias en las regiones, descentralizando decisiones y evitando duplicidades “La Nación ha seguido creciendo su burocracia a pesar de la descentralización. Hay que desmontarla porque de lo contrario se marchita la descentralización” (Manifiesto Democrático, 2002: 2). Adicionalmente, busca abogar por una administración más eficiente a partir de la promoción de lucha contra la corrupción.

En el Manifiesto democrático, se sientan las bases de lo que será la política de “seguridad democrática” de su gobierno, donde se refuerza el concepto del Estado como garante de la seguridad ciudadana, como protector de la sociedad civil –trabajador, empresario, campesino, sindicalista, periodista, maestro– y como elemento de disuasión frente a cualquier agresor.

Los objetivos estratégicos de la política de seguridad ciudadana fueron: “consolidar el control estatal del territorio, proteger a la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas en Colombia, mantener una capacidad disuasiva, ser eficiente y transparente y rendir cuentas” (Vargas Velásquez, 2010: 197).

Uno de los puntos sobre los que el Gobierno de Uribe coloca el acento, señala la seguridad como plataforma de desarrollo económico, social, y político. Ciertamente, que tal como resalta Vargas Velásquez (2010), Uribe no sólo heredará de Pastrana un proceso de quiebre en el diálogo

entre las FARC-EP y el Gobierno Colombiano, sino también un Estado más fortalecido, con mayor legitimidad institucional, con mayor capacidad operacional y dejando sentada una definición muy clara de la política que adoptará su gobierno en torno a todo acto perpetrado por la guerrilla: “hoy violencia política y terrorismo son idénticos. Cualquier acto de violencia por razones políticas o ideológicas es terrorismo. También es terrorismo la defensa violenta del orden estatal” (Manifiesto Democrático, 2002: 4).

El concepto y uso de la palabra “terrorista” durante el gobierno de Uribe ha sido objeto de críticas al expresidente. El Dr. José Fernando Florez (2011), se refiere a una fascinación del primer mandatario por el término, razón por la que el autor considera que redujo a todo grupo opositor a su gobierno a la denominación de “terrorista”, enmarcado en lo que el Florez denomina “dialéctica uribista del delirio terrorista” donde “terrorista es toda persona que lo critica, o cualquier entidad abstracta que funciona con independencia de sus caprichos” (Florez, 2011).

Uribe en su página oficial explica la clasificación de “terroristas” dada a las guerrillas colombianas durante su gobierno:

Mientras América Latina conoció procesos de insurgencia contra dictaduras, nosotros hemos tenido unos grupos armados contra una democracia; mientras organizaciones insurgentes de otras latitudes se financiaban con donaciones, la guerrilla colombiana se ha financiado con narcotráfico, extorsiones y secuestros (...) la guerrilla colombiana ha atacado las libertades democráticas, ha obstruido la democracia, ha producido los más execrables crímenes (Uribe Vélez, S/F).

Sobre los puntos que acercan al gobierno de Uribe con su predecesor más que a su sucesor, observará Vargas Velásquez que, la superación del conflicto armado constituye una tarea urgente, en la que la negociación constituye el medio más racional y menos costoso, pero en que la misma constituye sólo uno de los medios que podrían emplearse, utilizando el componente militar como un baluarte de disuasión necesario en tal empresa (Vargas Velásquez, 2010: 194).

Lo afirmado precedentemente, se puede ver reflejado en la Política de Defensa y Seguridad Democrática:



La seguridad garantiza el espacio de discrepancia, que es el oxígeno de toda democracia, para que disentir no signifique exponer la seguridad personal. Pero hay que trazar una línea nítida entre el derecho a disentir y la conducta criminal. Sólo cuando el Estado castiga implacablemente el crimen y combate la impunidad hay plenas garantías para ejercer la oposición y la crítica (Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003: 5).

Sobre lo propuesto en este documento, se sientan las bases de una política que no sólo se basa en la recuperación y consolidación del control estatal del territorio, sino en una presencia efectiva del Estado que incremente la confianza y respaldo al gobierno colombiano por parte de algunas regiones y su sociedad civil (Vargas Velásquez, 2010). Al respecto la política de Seguridad Democrática establece: “la legitimidad de nuestras instituciones depende de nuestra determinación de luchar por igual contra toda organización, grupo o persona que amenace la seguridad de los ciudadanos, de las instituciones y de la democracia” (Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003: 6). De acuerdo con lo afirmado por la entonces Ministra de Defensa Nacional, Marta Lucía Ramírez de Rincón, uno de los factores diferenciales que permite la construcción de dicha legitimidad alrededor de una mayor presencia estatal durante la presidencia de Uribe lo constituye una concepción de seguridad, no como un campo que se restringe exclusivamente al dominio de la fuerza pública sino que se procede a incorporar demandas de la sociedad afectada como producto de la violencia, que observan su ejemplo en los “consejos de seguridad” que encabezaba Uribe semanalmente en distintas regiones y que coadyuvaron a la militarización de lo civil.

Es importante retomar que, tras la suspensión de las negociaciones entre el Gobierno de Pastrana y la FARC-EP, es bien acogido el lema propuesto por el gobierno de Uribe: “Mano firme, corazón grande”, a través del cual el presidente electo se presentaba como “la persona idónea para conducir la confrontación con las agrupaciones armadas ilegales y restablecer el Estado de Derecho y el imperio de la ley en todo el territorio nacional” (Vargas Velásquez, 2010: 195). En tal sentido, su carácter diferencial consiste en presentarse como aquél que puede liderar el camino de confrontación directa y abierta con los grupos armados, al tiempo que abre las puertas a quienes quieran negociar

toda vez que se haya producido un cese de hostilidades y actividades delictivas, y en ese sentido señalará posteriormente que “la Seguridad Democrática no era un fin en sí mismo, sino un medio para que las nuevas generaciones de colombianos vivieran en paz” (Uribe Vélez, S/F).

Lo apuntado precedentemente, permite acordar con lo apuntado por Ospina (2004), quien afirma que la seguridad democrática tuvo un claro objetivo desde el punto de vista militar, siendo el mismo la recuperación de la democracia, pero que dicha meta distaba de asemejarse al objetivo de la obtención de la paz.

Los objetivos estratégicos de la Política de Seguridad Democrática pueden sintetizarse en: Consolidación del control estatal del territorio; Protección de la población; Eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia; Mantenimiento de una capacidad disuasiva; Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Para la concreción de sus objetivos se propone seis líneas de acción que persiguen simultáneamente coordinar, fortalecer, consolidar, proteger, cooperar y comunicar (Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003).

Se adoptó una política que incrementó sustantivamente el porcentaje de Producto Bruto Interno invertido en materia de Defensa, conduciéndolo a un 13,9% del mismo, la cifra más alta del período en América del Sur (SIPRI, 2017). El aumento apuntado precedentemente, permite observar dos instancias en la implementación de políticas, una de continuidad con Pastrana, esto es el aumento de la capacidad disuasiva de la Fuerza Pública y la siguiente, diferencial con respecto a su predecesor, el aumento en la confrontación cara a cara con grupos armados ilegales. Lo apuntado precedentemente apunta a una estrategia disuasiva y a una ofensiva, que podrían caracterizar el primer y segundo período de Gobierno de Uribe.

A principios de 2006, con el inicio de su segundo mandato, se lanzó la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, allanada por su predecesora que “generó un nuevo contexto estratégico marcado por la adaptación de las amenazas y el surgimiento de nuevos desafíos” (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática se proponía los siguientes objetivos iniciales:

1. Consolidar el control territorial y restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional.
2. Generar a través del uso legítimo de la fuerza y la política social, las condiciones de seguridad y bienestar social que presionen a grupos armados ilegales a entrar a una verdadera negociación política o a desmantelarse.
3. Romper en todos los eslabones de la cadena, la libertad y habilidad de los narcotraficantes para desarrollar su negocio y con ello avanzar hacia la eliminación del narcotráfico en Colombia.
4. Formar una Fuerza Pública moderna, con los más altos estándares éticos y morales, que cuente con la confianza y el apoyo de la población.
5. Desarrollar la Doctrina de Acción Integral, a través del esfuerzo combinado de la fuerza legítima, la política social y las acciones de las demás instituciones del Estado y la sociedad civil (Ministerio de Defensa Nacional, 2007).

Asimismo, es necesario observar que dentro de dicho proceso y enmarcado en una narrativa que apuntaba hacia la lucha antiterrorista, el gobierno otorgaba facultades de policía judicial a las fuerzas armadas donde no se evidenciara presencia de autoridad judicial ordinaria (Presidencia de la República, 2002), dándole atribuciones civiles a militares, reforzando los conceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional al tiempo que abría espacios de participación selectiva de la sociedad civil, como se observará con el caso de los consejos de seguridad nacional.

El Ministerio de Defensa señaló en su informe de Rendición de Cuentas algunos aspectos pendientes de su período 2002-2006, destacando: la necesidad de consolidar el control efectivo territorial, generar condiciones que presionen a grupos armados ilegales a entrar a una verdadera negociación política o a desmantelarse, romper en todos los eslabones de la cadena, la libertad y habilidad de los narcotraficantes para desarrollar su negocio, formar una Fuerza Pública moderna y desarrollar la Doctrina de Acción Integral.

La Doctrina de Seguridad Nacional, el Plan Colombia, así como la Política de Seguridad Democrática en su uso del aparato militar agudizaron el desarrollo del conflicto social y armado colombiano deteriorando una matriz social que ya se encontraba quebrantada. Estas tres políticas y sus políticas subsidiarias avanzaron no sólo en la militarización de la seguridad pública, sino en la criminalización de individuos y organizaciones sociales, colaboraron en la narrativa de lucha antiterrorista como justificativo para el avance sobre los derechos humanos, al tiempo que se erosionaban las bases institucionales de la participación ciudadana estableciendo una participación selectiva que no daba lugar a un espacio de diálogo con fuerzas disidentes.

## Conclusiones

Como se observó previamente el uso del aparato militar para un tipo de problema para los que no se les ha formado, y con unas normas que no obedecen a las de un conflicto bélico, han implicado excesos y vulneraciones graves de los derechos humanos. Todo ello termina por minar la credibilidad de los Estados frente a amplios sectores de la ciudadanía, además de erosionar a las propias democracias y el Estado de derecho, a los que se les supone un nivel de garantías mínimo e igualdad de cualquier ciudadano ante la ley, corroyendo aún más las instituciones democráticas.

En ese sentido, el proceso de negociación de un acuerdo de paz con las FARC-EP constituye un avance importante en la definición de sus propias estrategias y políticas en las cuales las políticas de seguridad nacional no pueden ser dejadas de lado. Un análisis profundo de las causas que allanaron el terreno para la militarización será en un futuro necesario para contextualizarlo en otros casos de militarización de la seguridad en la región, que permitirá avanzar en una lectura pormenorizada de consecuencias del proceso política, social e institucionalmente. El replanteo de la seguridad nacional y las causas estructurales del conflicto interno colombiano son claves al momento de avanzar en la consolidación de una matriz social atravesada por lo bélico y las dinámicas que sistemáticamente contribuyeron a la violación de los derechos humanos. En tal sentido, resaltar la necesidad de respuestas políticas, sociales y económicas a conflictos de dicha naturaleza, en lugar de respuestas militares es un punto por resaltar.

Por otro lado, Trabajar en clave de lecciones aprendidas, permite que el caso colombiano pueda servir para otros casos de militarización de la seguridad pública a nivel regional. Los avances encontrados, así como las experiencias que no se desea repetir deben convertirse en referencia obligada para otros contextos y, por ende, servir en un proceso de aprendizaje que aún está en sus inicios y que permita ante esta evidencia interpelar respecto si ¿Son las Fuerzas Armadas el mejor instrumento para responder a las amenazas y riesgos que tienen las sociedades latinoamericanas?

La llegada a un acuerdo entre el gobierno colombiano y las FARC-EP implica un proceso de reducción, reajuste y readaptación de las Fuerzas Armadas. Durante este proceso, redefinir el enemigo interno y el rediseño inclusive de la institucionalidad contemporánea de un Ejército moderno indisolublemente ligado a la noción de orden público y de la conflictividad interna será fundamental.

El proceso que se abre tras la firma del Acuerdo que se suscribió en noviembre de 2016 no cesa en principio en su conflictividad. Como fue observado en los primeros párrafos más de 139 miembros de la guerrilla y 702 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos fueron asesinados como consecuencia de la disputa por la tierra (Comunicación Personal con Socorro Ramírez, 14 de julio de 2019). Los números demuestran que, en una sociedad colombiana militarizada, por un lado: tras la suscripción del acuerdo se ha logrado disminuir el daño causado por el conflicto armado, pero por otro lado aún se encuentran pendientes procesos de reducción, reajuste y readaptación de las fuerzas armadas.

La presencia y el respaldo de los diferentes actores locales, regionales e internacionales será crucial para otorgarle legitimidad al proceso, actuando como una vía de suma importancia para la comunicación con aquellos sectores negados al diálogo con el gobierno La coordinación y la estructuración de la participación de aquellos comprometidos con el proyecto de paz debiera ser una tarea del gobierno que, además, debe proveer de las condiciones necesarias para que puedan cumplir con sus objetivos, por dicha razón el proceso de fortalecimiento del Estado colombiano es necesario.

En el mediano y largo plazo la generación de estrategias que controlen de forma efectiva el aumento de la criminalidad, que en muchos casos implican inclusive reformas en las instituciones vigentes y de la especialización y profesionalización de los cuerpos, así como la redefinición de las estrategias de prevención y control de la criminalidad será fundamental. Por otro lado, el trabajo en clave de lecciones aprendidas, los avances encontrados en algunos países deben convertirse en referencia obligada para otros contextos y, por ende, servir en un proceso de aprendizaje que aún está en sus inicios. En tal sentido resulta fundamental no perder de vista que el proceso de *peacebuilding* comprende no sólo un “alto al fuego”, sino el desarme, desmovilización y reintegración, la reconciliación entre miembros de la sociedad civil, protección de la población vulnerable, la construcción de memoria y verdad, la justicia transicional y la reparación, la reconstrucción y el desarrollo económico, la estabilización política y el *ownership* de la sociedad civil local e internacional en el proceso (Boutros-Ghali, 1992).

Los procesos de reconstrucción de las matrices y tejidos sociales implican la apertura de los canales de participación política, así como el impulso a la interconectividad en sociedades donde la infraestructura, la geografía o la combinación de ambas siembran factores de conflictividad.

Por otro lado, retomando lo expresado previamente, resulta fundamental en ese mismo proceso de reconstrucción social el proceso de repensar el papel de las fuerzas armadas será fundamental. En una de las fuerzas armadas más extensas a nivel regional, cuya labor durante medio siglo ha estado abocada hacia el “enemigo interno”, este proceso se erige como una ventana de oportunidad para repensar su papel. Un escenario potencial es que, en lugar de ver disminuir su número, el ejército colombiano simplemente aumentará su presencia en nuevas misiones no contrainsurgentes. Esto podría incluir operaciones de mantenimiento de la paz (OMP), de acuerdo con el Acuerdo Marco entre las Naciones Unidas y la República de Colombia relativo a las contribuciones al Sistema de Acuerdos de Fuerza de Reserva de Naciones Unidas para OMP, suscrito en enero de 2015, así como un mayor papel en las misiones de entrenamiento militar en otros países, a través del cual se pudiera aprovechar el entrenamiento y profesionalismo adquirido por las fuerzas armadas colombianas.

## NOTAS

1. Guerra civil, cuya violencia armada se prolonga incluso hasta comenzada la década del '60, también denominada por otros autores como violencia “grosso modo” y delimitada entre 1945 y 1965 (Leal Buitrago, 1992).
2. “Categoría geopolítica emanada de la revista *Foreign Policy*, en la que se intenta identificar a determinados estados en forma unilateral y estereotipada como aquellos espacios carentes de gobernabilidad” (Barrios, 2009: 170).
3. OAS (Organization of American States) Seminario Interamericano de Infraestructura de Transporte Como Factor de Integración. Disponible en <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/ch39.htm>
4. Violencia local, ausencia de espacios de participación política, escasa proyección gubernamental en todo el territorio y fuerzas públicas con fuerte vínculo con el orden interno)
5. Es importante retomar lo definido por Vargas Velásquez y con lo que esta tesis acuerda: “El término “terrorismo” es empleado aquí en dos sentidos: para caracterizar los métodos de acción de los grupos al margen de la ley y para indicar que estos grupos -en especial las guerrillas- obedecen a una lógica de acción terrorista, lo que las desliga de los fundamentos políticos y sociales que tiene la confrontación armada en Colombia. Esta calificación de “terrorista”, ampliamente utilizada en el nuevo escenario geopolítico mundial, tiende a simplificar el conflicto armado colombiano y a desconocer sus particularidades” (2010: 197).
6. Para ampliar, es útil recurrir al Observatorio de la violencia, Informes de Paz Nro.5 Bogotá, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Febrero 1997.
7. “Al mismo tiempo, refuerza el control sobre el suministro de drogas ilegales en las calles de América del Norte. El acuerdo se basa en el principio de responsabilidad compartida, que reconoce que el problema mundial de las drogas es una responsabilidad compartida y compartida por toda la comunidad internacional (...) busca fortalecer el estado colombiano y la sociedad colombiana para derrotar la amenaza narcoterrorista, en un contexto de fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos. Al mismo tiempo, PC busca mejorar las

condiciones sociales y económicas de los grupos más vulnerables de la población ofreciéndoles otras alternativas que producir drogas ilegales” (DNP, 2006: 8).

8. La Fuerza Pública comprende a las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada) y la Policía Nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, M. (2006). ELN: entre las armas y la política, en IEPRI, *Nuestra Guerra Sin Nombre*. Transformaciones del Conflicto en Colombia, Bogotá, Norma, págs. 209-266.
- Barrios, M (2009). *Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica*. led – Buenos Aires, Biblos.
- Conversación Personal Socorro Ramirez, 14 de julio de 2019. Buenos Aires, Argentina.
- Conversación Personal General Javier Pérez Aquino, 01 de marzo de 2017. Bogotá, Colombia
- Cope, J. (2005). “¿Cómo medir el progreso? ¿Es realmente bueno lo que es mejor?” en Fernando Cepeda Ulloa (ed.), *Sostenibilidad de la política de Seguridad democrática en Colombia*. Bogotá, Embajada de Estados Unidos de América.
- Davila Ladron de Guevara, A. y Botero Jaramillo, F. (2003). *La compleja modernización de los partidos más antiguos en América Latina*, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina (h), Rosario.
- Departamento Nacional de Planeación (2006). *Plan Colombia Progress Report, 1999-2005* septiembre 2006. Disponible en: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal\\_plan\\_Col\\_espanol\\_final.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Justicia%20Seguridad%20y%20Gobierno/Bal_plan_Col_espanol_final.pdf)
- Dudley, S (2008). *Armas y urnas: Historia de un genocidio político*. Bogotá: Planeta.
- FARC-EP (1964). *Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP*, Proclamado el 20 de Julio de 1964 en Marquetalia. Disponible en:



- <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/programa-agrario-de-los-guerrilleros-de-las-farc-ep.html>
- Flórez, J. (2011). Álvaro Uribe y el terrorismo. *Diario “La Semana”*. Publicado el 04/03/2011. Disponible en: <https://www.semana.com/opinion/articulo/alvaro-uribe-terrorismo/236313-3>
- Fundación Paz y Reconciliación (2016). *M-19, memorias de un proceso de paz exitoso*.
- Gutiérrez Patiño, J. (2015). *Geopolítica, Recursos Naturales y Zonas Estratégicas en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Facultad de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos
- Leal Buitrago F. (1992). “Colombia: un bipartidismo en crisis” en: Meyer L. y Reyna L. *Los sistemas políticos en América Latina*, ISBN 968-23-1545-X.
- Leal Buitrago, F. (1992). *Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia*, Análisis Político No. 15, enero a abril de 1992.
- Leal Buitrago, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad, Colombia 1958-2005*. Bogotá: Planeta
- Libreros Caicedo, D. (2001). *Plan Colombia: Nuevo Modelo de Dominación Colonial*. Disponible en: <http://www.mamacoca.org/ed-especial1.tcap03.htm>
- McDermott, J. (2014). *The FARC and the Drug Trade: Siamese Twins?*, InSight Crime, 2014, <http://www.insightcrime.org/investigations/farc-and-drug-trade-siamese-twins>
- Ministerio de Defensa Nacional - Oficina Asesora de Planeación Rendición de Cuentas 2002 - 2006 República de Colombia Bogotá, febrero 2007. Disponible en: [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre\\_el\\_Ministerio/RendicionCuentas/Audiencia\\_Publica\\_2002\\_2006.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/RendicionCuentas/Audiencia_Publica_2002_2006.pdf)
- Ministerio de Defensa Nacional República de Colombia (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática Presidencia de la República*. Disponible en: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Ministerio de Educación de Colombia (2002). “*Manifiesto Democrático - 100 Puntos Álvaro Uribe Vélez*”. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85269\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85269_archivo_pdf.pdf)

- Organization of American States (1992). *Seminario Interamericano de Infraestructura de Transporte Como Factor de Integración*. Disponible en <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/ch39.htm>
- Observatorio de la violencia (1997). *Informes de Paz Nro.5* Bogotá, Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Febrero 1997.
- Ochoa Maldonado, O. (2013). *Plan Colombia: una lectura retrospectiva* Panorama | 9 - 22 | Volumen 7, número 12 | Enero-junio 2013.
- Ospina, C. (2004). Seminario Serie Houston: *Sostenibilidad de la política de seguridad democrática*. 17-19 de septiembre de 2004. Cartagena, Colombia.
- Otis, J (2014). *The FARC and Colombia's Illegal Drug Trade*, The Wilson Center, November 2014, 3, [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis\\_FARCDrugTrade2014.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Otis_FARCDrugTrade2014.pdf)
- Palacios, M. (1999). “El espejo colombiano” en *Revista Letras Libres*. Disponible en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/el-espejo-colombiano>
- Palacios, M. (2001). “Una Radiografía de Colombia”. en *Revista letras libres*. Disponible: <https://www.letraslibres.com/mexico/una-radiografia-colombia>
- Paradiso J, Luna Pont M (1996). “Paz y guerra en América Latina”, en *Revista Signos Universitarios*, A. XV, n. 29.
- Pastrana Arango, A. (2000) *La Paz será el resultado del trabajo conjunto de la sociedad*, en *Revista Defensa Nacional*, No 452, Ministerio de Defensa, Bogotá.
- Pizarro Leongomez, E. (2000). *Colombia: ¿hacia un colapso institucional?*. Ciudadanías del miedo. En: Colombia ISBN: 980-317-17 ed: Nueva Sociedad.
- Presidencia de la República (2002). *Estatuto antiterrorista*. Bogotá
- Puentes Cala, M. (2017). *La militarización en Colombia y el papel de Estados Unidos: Evocando la Doctrina de Seguridad Nacional*. *Revista Cambios y Permanencias Grupo de Investigación Historia, Archivistica y Redes de Investigación*. Vol. 8, Núm. 2, pp. 256-277. ISSN 2027-5528
- Rodriguez, T. (2018). “Narcotráfico, militarização e pacificações: novas securitizações no Brasil”, en: Fuccille, A. y Passos, R. (eds.): *Visões do*

- Sul: crise e transformações do sistema internacional* (Volume 2), São Carlos, Cultura Acadêmica/FAPESP.
- Rueda Santos, R. (2000). *De la guardia de fronteras a la contrainsurgencia. Elementos de la evolución política e institucional del Ejército colombiano, 1958-1965*. Bogotá, Premio Nacional de Ensayo Académico Alberto Lleras Camargo-ICFES.
- Ruiz R., N.Y (2011). *El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica*. Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 26, núm. 1, enero-abril. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- Salazar, H. (2008). *Una muerte que cambió Colombia*, en BBC Mundo. Disponible en [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7339000/7339106.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7339000/7339106.stm)
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). *Database Military Expenditure*. Disponible en: <https://www.sipri.org/databases/milex>
- Soler, L. (2010). *Ejército De Liberación Nacional (ELN), ¿Un Actor Político? El Delito Político En Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Carrera de Ciencia Política Bogotá, D.C. Trabajo De Grado para optar el Título de Politólogo.
- Uribe Vélez, A. (S/F). *Seguridad Democrática*. Página Oficial. Disponible en: <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/content/seguridad-democratica>
- Vargas Velásquez A. (2010). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano: antecedentes y perspectivas*. Medellín: La Carreta Editores: Universidad Nacional de Colombia.
- Waldman, P. (1997). *Cotidianización de la violencia: el ejemplo de Colombia*. Análisis Político, 32.
- Waldmann, R. (1999). *Sociedades en Guerra Civil*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, Cap. 10.

## RESUMEN

### **Conflicto armado colombiano: institucionalización de la presencia de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad pública, análisis retrospectivo y fracturas de la matriz social**

La militarización en Colombia es un caso único en la región. El proceso de militarización ha sido conducido por líderes políticos y reforzado por los militares a lo largo de los años. Tal proceso fue posible gracias a la institucionalización de la presencia de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad pública, un desarrollo que fue en sí mismo un subproducto del conflicto y el uso de formas de guerra contrainsurgentes. Esta situación ha impactado tanto a la sociedad civil colombiana como al escenario posterior al acuerdo. Tanto es así que, Colombia tiene una de las fuerzas de seguridad más grandes de América Latina y el Caribe.

En una sociedad militarizada, los procesos posteriores a un acuerdo implican una reducción, reajuste y readaptación de las fuerzas armadas. Además, las garantías sociales y la redefinición de la narrativa creada sobre el enemigo interno son cuestiones clave en este proceso. El conflicto armado colombiano, que se ha extendido por más de 50 años, ha entrado en una nueva fase tras de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). El acuerdo de paz, que procura ser un acuerdo social de convivencia, no implica el fin de la militarización en Colombia. Desde noviembre de 2016, cuando se suscribió el acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, más de 139 miembros de la guerrilla y 702 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos fueron asesinados como consecuencia de la disputa por la tierra, pero al mismo tiempo, analistas internacionales coinciden en que el daño causado por el conflicto armado ha disminuido substancialmente.

La reconstrucción de la matriz social después de más de 50 años de conflicto requiere repensar el papel de las fuerzas armadas y realizar un análisis retrospectivo de los elementos que contribuyeron al proceso de militarización.

## ABSTRACT

**Colombian armed conflict: retrospective study,  
lessons learnt and breakdown in the social fabric**

The Colombian militarization case is unique in the region. The process of militarization has been arranged by political leaders and reinforced by the military over the years. Such a process had been made possible by institutionalization of the presence of armed forces in public safety issues, a development that was itself a byproduct of the conflict and the use of counterinsurgency forms of warfare. This situation has impacted both Colombian civil society and the post-agreement scenario. Colombia has one of the largest security forces in Latin America and the Caribbean.

In a militarized society a post agreement processes involve a downsizing, readjustment, and re-accommodation of the armed forces. In addition, key issues in this process are social guarantees and the redefinition of the enemy. The colombian armed conflict which has lasted for more than 50 years, entered in a new phase after the signing of the peace agreement between the colombian government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP). The peace agreement, which aims to be a coexistence social agreement, does not mean the end of militarization in Colombia. Since November 2016, 139 members of guerrillas y 702 social leaders and defenders of human rights were assassinated as a consequence of the land dispute, but at the same time, international analysts agree that the damage caused by armed conflict has decreased substantially.

The social reconstruction after more than 50 years of conflict requires rethinking the role of the armed forces.

## SUMMARIO

### **Conflicto armado colombiano: institucionalização da presença das Forças Armadas nas questões de segurança pública, análise retrospectiva e fraturas da matriz social**

A militarização na Colômbia é um caso único na região. O processo de militarização foi conduzido por líderes políticos e reforçado pelos militares ao longo dos anos. Este processo foi possível graças à institucionalização da presença das forças armadas nas questões de segurança pública, um desenvolvimento que era em si mesmo um subproduto do conflito e do uso de formas de guerra contra-insurgentes. Esta situação teve impacto tanto sobre a sociedade civil colombiana quanto sobre o cenário pós-acordo. Tanto é assim que a Colômbia tem uma das maiores forças de segurança da América Latina e do Caribe.

Em uma sociedade militarizada os processos posteriores a um acordo acarretam redução, reajuste e readaptação das forças armadas. Além disto, as garantias sociais e a redefinição da narrativa criada sobre o inimigo interno são questões chave neste processo. O conflito armado colombiano, que perdura por mais de 50 anos, entrou em uma nova fase após a assinatura do acordo de paz entre o governo colombiano e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC-EP). O acordo de paz, que tenta ser um acordo social de convivência, não implica o fim da militarização na Colômbia. Desde novembro de 2016, quando o acordo de paz entre o governo colombiano e as FARC-EP foi assinado, mais de 139 membros da guerrilha e 702 líderes sociais e defensores dos direitos humanos foram assassinados em consequência da disputa pela terra, mas ao mesmo tempo, analistas internacionais concordam que os danos causados pelo conflito armado diminuíram consideravelmente.

A reconstrução da matriz social, após mais de 50 anos de conflito, exige repensar o papel das forças armadas e fazer uma análise retrospectiva dos elementos que contribuíram para o processo de militarização.